

DISCAPACIDAD Y BARRERAS ARQUITECTÓNICAS: UN DESAFÍO PARA LA INCLUSIÓN.

DISABILITY AND ARCHITECTONICAL BARRIERS: A CHALLENGE FOR THE INCLUSION

Franco Lotito

Profesor Adjunto Instituto de Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Austral de Chile.

Licenciado en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Psicólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Profesor de Alemán, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Magíster en Administración de Empresas, Universidad Austral de Chile.

Dr. © en Ciencias Humanas, Universidad Austral de Chile.

auriga@sumet.cl

Horacio Sanhueza

Profesor Adjunto Instituto de Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Austral de Chile.

Licenciado en Ciencias Empresariales, Universidad de Deusto, España.

Máster en Gestión Cuantitativa, Universidad de Deusto, España.

Máster en Gestión de Empresas, Universidad de Deusto, España.

Dr. © en Ciencias de la Dirección, Universidad Alcalá de Henares, España.

hsanhuez@uach.cl

Resumen _

Las personas discapacitadas han debido enfrentar un tratamiento hostil y plasmado de contradicciones basado en el desconocimiento de lo que significa la discapacidad y cómo afecta a las personas y su entorno. Organismos internacionales han establecido que más de 650 millones de personas con discapacidad viven en nuestro planeta. Más allá de los déficits propios de estas personas, son los factores del contexto los que dificultan sus experiencias de vida. Son las barreras arquitectónicas, físicas, de acceso a la información y educación y, sobre todo, lo relativo a las creencias y prácticas sociales, lo que provocan una situación de exclusión social. La discapacidad es un concepto ecológico, ya que se define a partir de la relación de una persona con su contexto. Nuestra tarea es derribar aquellas barreras -arquitectónicas o de otra índole- que obstaculizan su auténtica inclusión social. Hay que avanzar hacia una edificación y arquitectura que no tenga únicamente como objetivo un sentido estético sino también un sentido y una actitud ética.

Abstract _

Throughout their whole existence people with disabilities have been confronted with an aggressive treatment full of contradictions based on the ignorance about the real meaning of the concept disability, and how this affects these people and their environment. International organizations have stated that more than 650 millions people with disabilities live in our planet. Beyond their own limitations, the context factors are those that make them more difficult to live and experience their every day life. Architectonical and physical barriers so well as the proper access to information and education and, mainly, those aspects that concerns beliefs and social practices are the principal factors that result in social exclusion. The disability condition is an ecological concept, defined by the relationship of this person with his context. Our job is to tear down all those barriers - architectonical or of any other nature - that hinders their authentic social inclusion. We have to move toward the idea of having in mind not only the aesthetic and beauty of our architecture but also an attitude of ethical behavior.

Palabras clave: discapacidad, barreras arquitectónicas, ecológico, ética.

Key words: disability, architectonical barriers, ecology, ethics.

Recepción: 8 Enero de 2011.

Aceptación: 30 Junio de 2011.

“El ser humano es un hombre común en busca de un destino extraordinario. La persona con discapacidad es un ser extraordinario en busca de un destino común” _

Digamos de partida, que el proceso de vincular discapacidad y arquitectura casi siempre nos conduce hacia un compromiso humano, social y político esencialmente inconcluso.

Nos lleva por un sendero que muchas veces (y para muchos) resulta complicado de transitar, siendo un tema acerca del cual resulta difícil discutir y hablar si antes no se dispone de alguna base que nos entregue información fidedigna, así como de conocimientos previos claros y precisos. Hasta que llega aquel ingrato momento en que un ser querido que nos está muy cerca (podríamos, incluso, ser nosotros mismos) se ve confrontado con esta cruda realidad de una manera inesperada, brusca y repentina, sin saber, a priori, cuáles serán las reales posibilidades que tendrá esta persona para superar exitosamente -y con la firme voluntad que se requiere- una prueba de este calibre, a saber, la discapacidad, ya sea física o mental. No es un emprendimiento fácil de afrontar.

De acuerdo con la psicóloga Lía Trujillo :

“El perfil de cada persona, ya sea discapacitada o no, está constituido por puntos fuertes y débiles relacionados con el entorno en el que cada uno se desenvuelve, la capacidad de control emocional, el equilibrio psicológico, las habilidades sociales, la mayor o menor vulnerabilidad ante agentes generadores de ansiedad o estrés, etc. La discapacidad no es una característica propia del sujeto, sino el resultado de su individualidad en relación con las exigencias que el medio le plantea. El tipo y grado de discapacidad que la persona padece, le impide valerse por sus propios medios de manera autónoma, viéndose obligada a buscar otras alternativas para satisfacer sus necesidades esenciales”.

Lo anterior nos muestra que los problemas y dificultades a enfrentar son múltiples y variados: desde el hecho de experimentar en carne propia el fuerte impacto emocional y psicológico que implica ser un “discapacitado” (o tener un ser querido que lo es), pasando por enfrentar las abundantes barreras arquitectónicas (y sociales) de una ciudad a menudo poco amigable, soportar las miradas curiosas (incluso de rechazo por parte de algunos sujetos), hasta transitar por el proceso de “reconversión” como persona -dicho esto con un dejo algo irónico- para efectos de poder transformarse nuevamente en un ser humano aceptado y ahora “(re)capacitado”.

No obstante lo anterior, se subentiende que todo esfuerzo individual que el sujeto físicamente discapacitado está dispuesto a realizar de poco sirve, si, como contraprestación, la sociedad en general y la arquitectura en particular, no están a la altura de los tiempos, las circunstancias y de los requerimientos. La razón es muy simple, por cuanto se ha establecido que las personas con discapacidad a nivel mundial constituyen la **minoría más numerosa y discriminada de la sociedad global.**

Así por ejemplo, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la asamblea de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 tuvo como objetivo primordial otorgar protección a los derechos de alrededor de 650 millones de personas con discapacidad que viven en el mundo.

Una cifra por sí sola impactante y altamente significativa. Si nos remitimos exclusivamente al caso de Chile, advertiremos rápidamente, que uno de los grupos sociales más vulnerables es, precisamente, el grupo de las personas con discapacidad: éste constituye el 12,93% de la población chilena. Esta cifra se eleva al 20% en los sectores de la población de menores recursos.

Al respecto de este tema, el drama “sumergido” es por partida doble, por cuanto, según cifras oficiales del Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile (ENDISC, 2004) el 34,6% de los hogares de nuestro país tiene, al menos, una persona que presenta discapacidad. No obstante lo anterior, casi todos los ámbitos del funcionamiento social y comunitario han sido diseñados -y operan diariamente- sin considerar a este conjunto de personas. (Nos estamos refiriendo a los diversos ámbitos del quehacer humano: trabajo, salud, educación, cultura, transporte, edificación y espacios físicos).

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, la discapacidad sería el resultado de la interacción de las personas que presentan una determinada “condición de salud” con su contexto: entorno físico y factores personales y sociales. La discapacidad no se encontraría, pues, en los déficits que puedan presentar las personas, sino que en aquellos factores de contexto: entorno arquitectónico, físico y tecnológico y, sobre todo, en lo relativo a las creencias y las prácticas sociales.

De acuerdo con este (re)enfoque del tema en discusión, los factores de contexto -que dependen directamente de nosotros, los “normales”- son los que ayudarían a generar la discapacidad en las personas, al limitar sus actividades y restringir su participación activa en los distintos dominios vitales de la vida comunitaria: campo laboral y educacional, la cultura y la recreación, los derechos ciudadanos y el acceso a la información, el libre desplazamiento y el ingreso a los diversos espacios físicos de la sociedad. Esto significa simple y llanamente que necesitamos generar mayores niveles de compromiso, voluntad y esfuerzos reales para lograr los cambios que nuestros compatriotas discapacitados esperan y requieren de nosotros. La responsabilidad principal queda, entonces, en manos de nuestra sociedad. No hay tiempo ni espacio para más esperas y nuevas decepciones.

En este sentido, tengamos muy presente un hecho que es irrefutable: pasada la etapa traumática y de “duelo efectivo” por el impedimento físico que aqueja al individuo como persona -muy similar al proceso que se vive debido a la pérdida de un ser querido y que consta de cinco etapas: negación y aislamiento, ira, negociación, depresión y aceptación (Kübler-Ross y Kessler, 2006 – Lotito, 2008)-, así como también por el dolor emocional que esta misma condición produce en el otro, comienza el primer intento de prospección interna en relación con: a) cómo enfrentará ahora dicho sujeto a la sociedad en la cual está inserto, b) la manera en cómo lo evaluarán los otros y, finalmente, la persona deberá constatar c) de qué forma lo recibirá y acogerá su comunidad de origen (López y Guerrero, 1993).

No está de más decir, que los conceptos habituales asociados a la “recepción” del sujeto discapacitado son -desde el punto de vista del comportamiento y de las actitudes de las personas, en general- fácilmente detectables: marginación, discriminación, prejuicios, exclusión, rechazo, etc. A veces, incluso, se produce un efecto de “invisibilidad” en relación con aquel que sufre de algún impedimento psico-físico por parte de los sujetos “normales”, situación que facilita y ahonda, a su vez, la exclusión de aquella persona que es diferente.

Ahora bien, cuando el sujeto afectado aún no ha terminado de responder a las preguntas planteadas más arriba, muy pronto surge otra más, a saber, ¿cómo lo hace ahora esta persona para llegar al centro de rehabilitación, al colegio, a la universidad, a su casa o al trabajo para el cual tanto se ha esforzado por rehabilitarse? Todo esto requiere, necesariamente, la aplicación de una nueva distribución espacial, de una ergonomía diferenciada, exige un diseño arquitectónico renovado que sea amigable, que facilite los procesos de desplazamiento y que no le señale al discapacitado en todo momento la “incompletud” de su ser.



Imagen 1_ Si ya para las personas “sanas” se hace difícil ingresar y salir de este edificio... ¿qué se espera que hagan las personas discapacitadas? El riesgo lo corremos todos, si sólo damos un pequeño “paso en falso” (Valdivia).

“Iguales pero diferentes”, es lo que nos dicen Espinosa y Gimeno (1995) en su obra del mismo nombre, al referirse, por ejemplo, al uso del tiempo libre por parte de los discapacitados, por cuanto este uso supone logros y valores que son equivalentes a los de aquellos que no tienen algún tipo de impedimento físico, tales como: la formación y desarrollo desde lo lúdico, el sentido relacional y comunicacional presente en todo ser humano, la necesidad de diversión, alegría y expansión. Para estos autores la posibilidad de permitir la accesibilidad y el disfrute del tiempo libre constituye una excelente fórmula para potenciar la integración y normalización de los discapacitados en la sociedad.

El sólo hecho de constatar que los espacios por donde debo transitar, desarrollarme y desempeñarme no me ofrecen muchas posibilidades de integración -y contra los cuales voy de “tumbo en tumbo”, porque el diseño arquitectónico, aún siendo incontestablemente hermoso, simplemente me es hostil y no reconoce mi limitada realidad- termina por generar altos niveles de frustración y estrés. Así por ejemplo, la idea de fondo de los investigadores Eroles y Ferreres (2002) es realizar un ejercicio solidario conjunto que apunte a “revertir injusticias” y proceder a ampliar los espacios para que permitan la integración y participación de aquellos sujetos afectados por la discapacidad.

Ahora bien, así como existen múltiples lugares bellamente diseñados desde el punto de vista arquitectónico -factor que indica la presencia de una mente ágil, despierta y genial- ello implica y sugiere que esta misma mente creativa también debería estar en grado de ocupar su genio (e ingenio) en el diseño de obras que favorezcan la inclusión e integración armoniosa de todos quienes las transitan, especialmente de los que buscan ser como todos los demás.

En todo caso, resulta ser altamente recomendable, que todas aquellas personas que tienen directa participación en el diseño, construcción y ornato de una obra arquitectónica (ingenieros, arquitectos, diseñadores, empresarios, constructores, etc.) tengan presente, que, en algún momento de sus vidas, ellos mismos pasarán también -más tarde o más temprano- a conformar el grupo llamado de la “tercera edad”, razón por la cual, resulta casi un desatino no comenzar a preocuparnos desde ya de cómo enfrentaremos en el futuro los obstáculos que tantos problemas generan a aquellos que son discapacitados en tiempo presente. No es un tema menor.

Agreguemos a lo anterior, que todos nosotros, además, estamos expuestos en cualquier momento a sufrir un accidente que nos deje temporalmente “incapacitados” (romperse los ligamentos, quebrarse una pierna, un pie, etc.) y que nos obligue a usar ayuda externa por un tiempo determinado (muletas, silla de ruedas). Ése es otro momento de la verdad, por cuanto, de manera impactante comenzamos a darnos cuenta de las dificultades a las cuales nos deberemos enfrentar durante un lapso de tiempo, aún cuando éste sea breve.

Tal vez resulte apropiado citar la declaración de una colega nuestra trabajando (¡en el nuevo edificio del Parlamento Europeo en Bélgica!) para fundamentar nuestro punto y demostrar la “fulminante claridad” (o insight interno) con que vemos los problemas (ajenos) cuando nos toca vivirlos en carne propia: “Cuando me rompí los ligamentos de la rodilla y tuve que ir a trabajar en muletas, me di cuenta de que los arquitectos no pensaron para nada en los discapacitados. La puerta es giratoria, y es imposible entrar en silla de ruedas. Con muletas ya fue una aventura e inmediatamente después de sobrepasar la puerta tienes 5 o 6 peldaños que, además, estás obligado a superar”. Bastante ilustrador. Eso por una parte.

Por otro lado, nos encontramos en una época en que se habla y se escribe en forma abundante de la “calidad de vida” que queremos tener; una era en que se discute mucho acerca de crear espacios amigables para el ser humano en general; una etapa del desarrollo humano donde la responsabilidad social empresarial -desde el punto de vista ético- debe hacerse presente (Sanhueza y Lotito, 2005), por lo tanto... ¿no es tiempo, entonces, para que una disciplina como la arquitectura -conjuntamente y de la mano con el Gobierno y las autoridades políticas- dé el paso final para comenzar a poner en práctica las buenas ideas en torno a la ya mentada “calidad de vida” que deseamos para todos, así como los predicamentos de igualdad de accesibilidad y de oportunidades para cada uno de nosotros? (Lotito, 2009).

Imagen 2_A menos que una persona discapacitada y en silla de ruedas esté en grado de encontrar un par de almas de buena voluntad que presten su ayuda y fuerza física para “transportar” a dicha persona hasta donde desea llegar, es poco probable que acceda al interior de esta construcción (Valdivia).



Volvamos a traer a nuestra mente algunas cifras que reflejan el drama que están obligados a vivir cientos de miles de personas. El dato oficial que nos entrega el manual “Diseño accesible: construir para todos”, preparado especialmente para crear conciencia en todos nosotros, consigna que “Cuando se habla de cifras y porcentajes se considera normalmente que un 10% de la población sufre de algún tipo de discapacidad permanente. Si incluimos en este cálculo las discapacidades temporales y adultos mayores, la cifra puede llegar a duplicarse”. Estos porcentajes entregan un número considerable de seres humanos.

Ahora bien, por muy grave que pueda ser la discapacidad física de una persona, ésta sigue siendo, justamente, eso: un ser humano y un ciudadano con igualdad de derechos (Eroles y Ferreres, 2002), que se encuentra -por circunstancias de la vida ajenas a su voluntad- en una situación especial, en la cual requiere contar con los espacios necesarios y suficientes para que pueda desenvolverse de la mejor forma posible sin transformarse en un “peso” para la comunidad que lo acoge.

Justamente, la ya mencionada Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad enfatiza la idea de que la sociedad y el Estado tienen la obligación conjunta de hacer frente a los obstáculos creados socialmente, así como también promover y garantizar el pleno respeto de la dignidad y de la igualdad de derechos de todas las personas.

No resulta del todo justo en nuestra sociedad contemporánea verificar cuántas veces hemos sido testigos y hemos tenido que observar a amigos, compañeros de escuela y/o de universidad, vecinos o familiares que presentan algún tipo de discapacidad cuando tienen que -incluso con riesgo de sus vidas- cruzar la calle entre el tráfico vehicular, porque las pasarelas o los cruces peatonales no están habilitados con accesos pensados para ellos, o bien, para efectos de subir las escaleras y lograr así acceder a las salas de clases, entrar a la biblioteca, abordar el bus que los llevará a sus casas, o subir al metro que los conducirá a sus trabajos. En ocasiones, las “sencillas” actividades y tareas mencionadas se convierten en un verdadero desafío titánico.

Pero esto no es todo. Preguntémosnos ¿cuántas personas con ciertos impedimentos físicos (o de la tercera edad) no pueden hacer uso de un simple baño público cuando la necesidad lo requiere porque el lugar es inaccesible para el discapacitado? ¿O de poder utilizar un servicio común y de todos los días como hacer un llamado telefónico o realizar el pago de una cuenta?

Se ha planteado, que por “barrera arquitectónica” debe entenderse todo obstáculo que entorpezca, impida o simplemente dificulte a las personas con discapacidad (o de la tercera edad) su libre desplazamiento en lugares de uso público, sean éstos espacios exteriores o interiores, o bien, que obstaculicen el uso de servicios comunitarios, como aquellos que hemos mencionado más arriba (Comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos de España, 1976).

Si leemos de manera atenta el párrafo anterior, prontamente nos daremos cuenta que el camino por recorrer es todavía largo, lo cual, por supuesto, no debe convertirse en otro impedimento adicional para efectos de acometer la tarea de comenzar a “derribar” todas aquellas barreras arquitectónicas que dificultan el desplazamiento e inserción integral de nuestros compatriotas que han tenido la desgracia de entrar a formar parte del grupo de los discapacitados. Lo único que se requiere es la firme voluntad de comenzar a considerarlos como una parte importante de todo proyecto arquitectónico actual y futuro.

Al respecto de este último aserto, recordemos que no sólo la Organización de las Naciones Unidas ha visualizado a la discapacidad como un tema relacionado directamente con los derechos humanos, sino que diversos autores se han preocupado de plantearlo de la misma forma (Eroles y Ferreres, 2002), convirtiendo así a este tópico en una suerte de imperativo categórico social y moral (Kant, 2002) para la comunidad en general (y no sólo de las sociedades democráticas, como pudiera pensarse).



Imagen 3_ Este es el reflejo positivo, encomiable y digno de imitar en relación con un acuerdo internacional firmado por representantes del Gobierno de Chile, hasta ahora incumplido por un alto número de edificios públicos y privados a lo largo y ancho de nuestro país.

El ex ministro chileno de Vivienda y Urbanismo, Jaime Ravinet, presentó en su momento el manual titulado **“Diseño accesible: construir para todos”** (ya mencionado), entre cuyos contenidos se planteaba la necesidad de eliminar las barreras arquitectónicas, de manera tal de facilitar el desplazamiento de todas aquellas personas que presentan alguna discapacidad, con el objetivo final que dichas personas pudieran ser acogidas con un trato respetuoso, integrándose a las actividades propias de la ciudad de una manera digna y apropiada, mejorando así su propia calidad de vida.

Hacen ya muchos años, el gran arquitecto de origen suizo, Le Corbusier, expresó que hay que **“trabajar cada uno en su esfera de competencias y según sus posibilidades, por una vivienda y una ciudad más humana, por una ciudad que sea capaz y ordenada arquitectónicamente para que todos los hombres, incluso aquellos que usan sillas de ruedas, puedan circular, acceder sin trabas, plenamente, libremente”** a los espacios sociales disponibles. Un deseo y pensamiento visionario y anticipatorio para lo que estamos viviendo hoy en día, por cuanto, así como él creía que el objetivo de la arquitectura era generar y producir belleza, así también visualizaba la posibilidad de cambiar el mundo a través de la arquitectura.

Dado el hecho, que son nuestros arquitectos, nuestros diseñadores y nuestros ingenieros los primeros profesionales llamados a utilizar -y poner al servicio de toda la comunidad- su inteligencia, ingenio, creatividad y empatía, recordemos, sólo a modo de pequeño repaso final que existen varias clases de barreras arquitectónicas sobre las cuales dichos especialistas deberán “hincarles” el diente:

a_Urbanísticas: aquellas que se encuentran en las vías y espacios públicos: aceras, pasos a distinto nivel, obstáculos, parques y jardines no accesibles, mobiliario urbano no apto.

b_Transporte: están presentes en los diferentes medios de movilización e incluyen tanto la imposibilidad de utilizar el taxibus, el metro, el bus, el tren, así como los obstáculos para utilizar un vehículo propio.

c_Edificios: los obstáculos se encuentran en el interior de los mismos o en los accesos de los inmuebles, a saber: escalones, pasillos, ascensores pequeños, puertas angostas, ausencia de rampas, entre otros impedimentos (SENADIS – CECH – UCSH, 2010).

Para finalizar, recordemos un pensamiento del escritor y poeta romántico James Russell Lowell que reza como lema en varios clubes españoles dedicados al uso del tiempo libre, así como también al enfrentamiento de las diversas problemáticas producto de la discapacidad (que a veces, como hemos mencionado, viene impuesta desde fuera): **“Todos venimos al mundo con un propósito. Para quienes tienen voluntad, siempre hay una labor y una herramienta con las cuales realizarlo”**.

Es tiempo, entonces, de comenzar a trabajar desde todos los frentes en forma seria, solidaria y responsable para efectos de poder dar satisfacción y cumplimiento a tan potente visión. Además, ninguno de nosotros puede (ni debe) auto excluirse de este gran compromiso y desafío ético-social: en algún momento de nuestras vidas, para bien o para mal, pasaremos a formar parte (ojalá activamente) de esa numerosa minoría discriminada. **CS**

Referencias bibliográficas

- Comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos, 1976. Los minusválidos y las barreras arquitectónicas. Madrid: Colegio de Arquitectos.
- ENDISC, 2004. Primer Estudio Nacional de la Discapacidad. Gobierno de Chile, FONADIS.
- Eroles, C. y Ferreres, C., 2002. Discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Espinosa, A. y Gimeno, A., 1995. Iguales pero diferentes. Un modelo de integración en el tiempo libre. Madrid: Editorial Popular S.A.
- Kant, I., 2002. Fundamentación para una metafísica de las costumbres. Madrid: Alianza.
- Kübler-Ross, E. y Kessler, D., 2006. Sobre el duelo y el dolor. Barcelona: Grijalbo.
- López, M. y Guerrero, J., 1993. Lecturas sobre integración escolar y social. Barcelona: Paidós.
- Lotito, F., 2008. Estrés: el azote del siglo XXI. Santiago: Puerto De Palos.
- Lotito, F., 2009. Arquitectura, psicología, espacio e individuo. AUS (Valdivia), N°6, pág. 12-17.
- Sanhueza, H. y Lotito, F., 2005. Una mirada y reflexión ética de la empresa. Trend Management, Mayo, Vol. 7. pág. 40-47.
- SENADIS – CECH – UCSH, 2010. Rampas y Barreras: hacia una cultura de la inclusión de las personas con discapacidad. Santiago: Andros.